

LASERINK

Guayaquil, Abril 09 del 2012

Señor:

Carlos Guillermo Manuel Merchán Recalde

PRESIDENTE DE LASERINK S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a los Estatutos Reglamentarios de la Compañía, y en mi calidad de Gerente General, pongo a vuestra disposición y de los Señores Accionistas, los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico concluido a Diciembre 31 del 2011, los mismos que están registrados en los libros contables de la Compañía:

1. Debo señalar que LASERINK S.A., al cierre del ejercicio socio económico registró un superávit contable antes de impuestos de US\$1.245.08, alcanzando una rentabilidad de 0,25%, cifra muy por debajo de la meta establecida por la Administración.
2. Durante el año se facturó un total de US\$ 488.917,97; a pesar que la Compañía no pudo alcanzar la meta establecida en el plan de negocio, sus ingresos permitieron cubrir los costos y gastos generados en el desarrollo de sus operaciones obteniendo un Ebitda del 1.69% al cierre del ejercicio.
3. Durante el año 2011, se mantuvo congelados los precios de los productos a pesar que durante el año Laserink S.A. tuvo que soportar un alto costo operativo, esto originó una pequeña utilidad del ejercicio.
4. Para la fabricación de tóner, cintas, etc., en el año 2011 se incurrió a financiamiento para cubrir con las obligaciones tanto interna como externa, esto originó un alto costo financiero por la escasez de capital propio. Es menester señalar que las mermas al cierre de las operaciones ascendió a US\$ 10, 904,85.
5. Los gastos operativos alcanzaron el 64.5% de los ingresos totales; los rubros extraordinarios de mayor impacto fueron:

• Honorarios Profesionales y Dietas,	US\$ 11.492.63
• Servicios Básicos,	US\$ 13.757.37
• Arriendos	US\$ 20.750.00
• Intereses, Comisiones e Impuestos	US\$ 18.064.49





- Suministros de Oficina

US\$ 5.579,11

US\$ 69.643.60

6. Al cierre del ejercicio la Compañía cerró con una cartera de US\$28.135,47, Esto nos abriga esperanza que si Laserink hace la gestión necesaria para la recuperación de la cartera, la Compañía tendrá los recursos disponibles para cubrir todas sus operaciones de manera corriente.
7. Con respecto a los rubros del pasivo, a pesar que hemos tenido dificultades en nuestro flujo, es menester informar que si pudimos cumplir todas las obligaciones con nuestros Proveedores del Exterior. De igual manera se cumplió los compromisos con nuestros empleados y proveedores locales.
8. Con la utilidad alcanzada en el año 2011, la Compañía procedió a determinar la participación de utilidades a los trabajadores, el valor a distribuirse ascienden a US\$ 186,76. Sin embargo para el cálculo del impuesto a la renta se procedió a realizar la conciliación tributaria originando una utilidad tributaria de US\$ 19.827,09, productos de la exclusión de los gastos no deducibles generados durante el periodo. El impuesto a la renta causado como resultado de la conciliación fue de US\$ 4.758,50.
9. Producto de las retenciones en la fuente aplicadas a la Compañía durante el año 2011. Laserink S.A..., no pagará impuesto a la renta.
10. Para el próximo año se tiene planificado continuar con la expansión y crecimiento en el mercado, para esto se tiene pensado captar mayor número de clientes y mejorar los costos y gastos, mismos que se verán reflejados en los resultados al final de periodo 2012.

Es mi sincero deseo que en el próximo período socio económico las operaciones de la Compañía reflejen mejores resultados y nos brinde gran satisfacción en un futuro promisorio, para bien de los miembros de la Compañía.

Atentamente,

ARTURO MERCHAN CASTILLO

Gerente General

